



La Comisión Federal de Competencia Económica apoya a las empresas en las crisis sanitaria y económica por COVID-19.

Con base en los principios de responsabilidad social empresarial y desarrollo sustentable la Comisión señaló que:



Es válido que las empresas mexicanas y los organismos que las agremian, celebren convenios de colaboración y presenten compromisos y propuestas de mejoras legales y regulatorias ante el Gobierno para enfrentar de manera más eficiente la crisis sanitaria y económica que vive el país con motivo del COVID-19.



Las colaboraciones deben respetar el marco jurídico vigente y los principios de pleno respeto a los derechos humanos; integridad empresarial, así como competencia y libre concurrencia.



Se sugiere mantener actualizado el Programa Integral de Cumplimiento de cada empresa.

Asimismo, la Comisión se comprometió a reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de autorización de concentraciones o de acuerdos de colaboración temporales y enfatizó que se atenderán de manera prioritaria las investigaciones relativas a acaparamientos de productos o servicios esenciales para enfrentar al COVID-19 y las probables colusiones para aumentar los precios de los mismos.

Luis Monterrubio
Socio Director
lmonterrubio@nye.com.mx

Alejandrina García
Abogada
alejandrina.garcia@nye.com.mx

nye.com.mx
+52 55 5284 3319